



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21 **EXPEDIENTE No.**

04-11254

54 **TITULO**

CONTENEDOR PARA CASHES, LÍQUIDOS O
PULVOS A PRESIÓN, A BASE DE COMPUESTOS RÍGIDOS
DE PVC (CLORURO DE POLIVINILO) O PLÁSTICOS DE ALTO
IMPACTO

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

B65D 82/05

71 **SOLICITANTE**

JESUS MARIA RODRIGUEZ REYES

DOMICILIO

CALLE 37A # 80-71 INT 3 APTO 511 BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

74 **APODERADO**

22 **BOGOTÁ, D.C.**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

04 011254 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04011254 00000000

Folios: 1/

Fecha (AMD): 2004-02-11 11:59:17

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

JESUS MARIA RODRIGUEZ REYES

Dirección:

CALLE 37A # 80-71 INT. 3 APTO 511

Teléfono: 2639524 Fax:

E-mail: jrodriguezr1@diem.gov.co

Domicilio: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 14.221.765

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre:

JESUS MARIA RODRIGUEZ REYES

Dirección:

CALLE 37A # 80-71 INT. 3 APTO 511

Teléfono: 2639524 Fax:

E-mail: jrodriguezr1@diem.gov.co

Domicilio BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 14.221.765

⑤

Título (54) CONTENEDOR PARA GASES, LIQUIDOS O POLVOS A PRESION, A BASE DE COMPUESTOS PLASTICOS DE P.V.C. (CLORURO DE POLIVINILICO) O PLASTICOS DE ALTO IMPACTO

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 17360135

Fecha 11/02/04

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

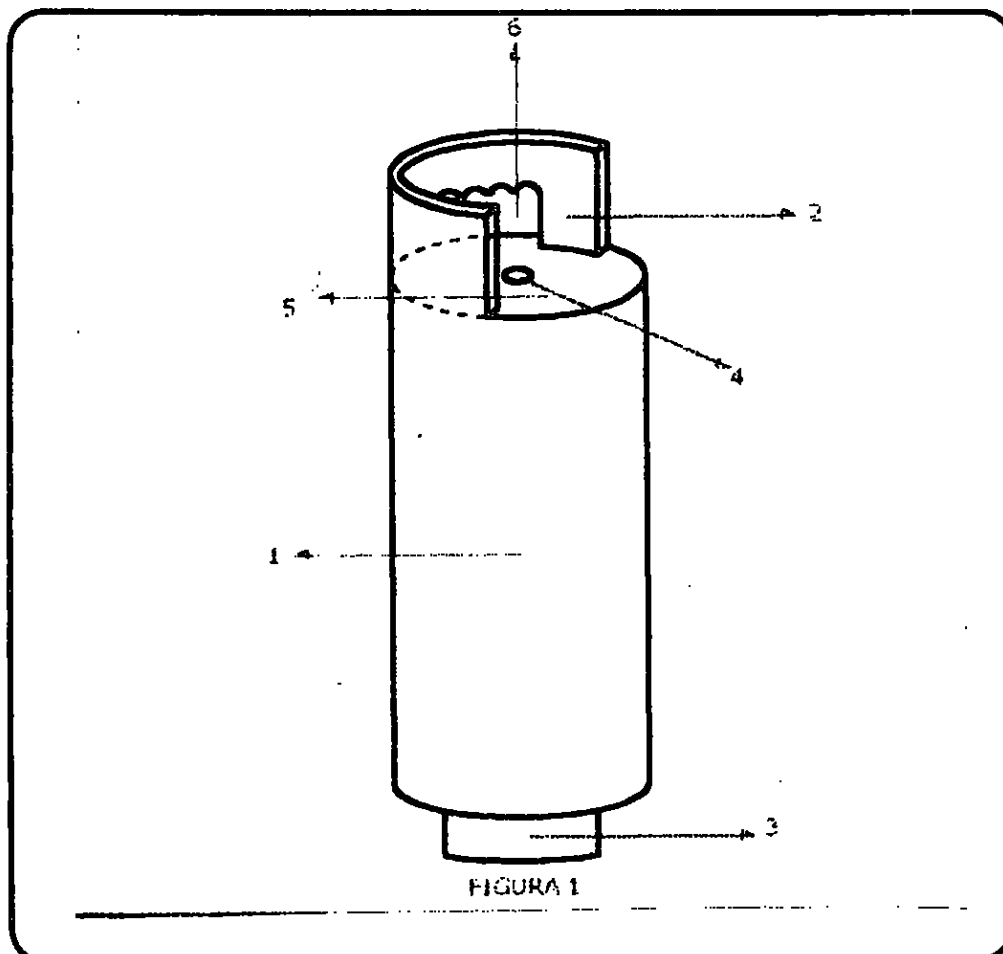
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JESUS MARIA RODRIGUEZ REYES

FIRMA:

[Signature]
C.C. 14221765 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

3

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicación : 04011234 0000000000	Folios: 17
Fecha (AMD): 2004-02-11 11:59:17	
Trámite : 0001 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 11 PROSECUTOR	
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS INVENCIONES	

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 10,711
FECHA : FEBRERO 11 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JESUS RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	17360135	11/02/2004	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
	TOTAL :	\$ 248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

TITULO

Contenedor para gases, líquidos o polvos a presión, a base de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto.

RESUMEN DE LA INVENCION

El objeto del modelo de utilidad para el que se solicita patente es la fabricación de contenedores para gases, líquidos o polvos a presión; mediante la utilización de compuestos rígidos de PVC (cloruro de polivinilo) o de plásticos de alto impacto, ya sean en forma cilíndrica, esférica o poliédrica, huecos por dentro; para aprovechar las ventajas de estos compuestos o de estos plásticos, los cuales pueden ser utilizados para sustituir los modelos en metal, como es el caso de cilindros para gas propano, balas de oxígeno y extintores, entre otros.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El gas propano donde no existe red domiciliaria, se surte a través de tanques (cilindros) metálicos, lo mismo que el oxígeno y el químico en los casos de los extintores, fabricados igualmente de metal, lo cual trae inconvenientes que van desde el uso para fines terroristas hasta la manipulación y el mantenimiento de los mismos artefactos, desventajas estas que pueden ser superadas con el modelo de utilidad aquí descrito.

El contenedor para gases, líquidos o polvos a presión; a base de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, esta concebido para facilitar la labor de manipulación y transporte debido al menor peso del material con el que está hecho y sustituir el uso de cilindros en metal (hierro) que se ha convertido en un arma para cometer actos de terrorismo (cilindros bomba) con el que los grupos alzados en armas han minado poblaciones y han segado muchas vidas, convirtiéndose así en una invención de interés nacional.

El contenedor para gases, líquidos o polvos a presión; a base de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto; en su forma básica, consiste en un cilindro hueco con tapa en la parte superior e inferior, con medidas de uso comercial para contener gases, polvos y líquidos a presión, provisto de una boquilla, que puede ser roscada o adaptada para el acople de los elementos que permita la salida del contenido del mismo. Además contendrá, en los casos que para su manejo lo requiera, un asa para su manipulación y/o manejo, así como una base cilíndrica para que este pueda sostenerse en pie, si es que su uso así lo requiere y a su vez pueda acoplarse al asa para facilitar su almacenamiento de manera apilada.

③

El modelo básico constará entonces de tres partes: Un cilindro con sus respectivas tapas, el cual contendrá el gas, líquido o polvo a presión, (véase figura 1, elemento 1); un asa, elemento que servirá para agarrar y manipular el artefacto, así como para acoplarse con la base para su almacenamiento (véase figura 1, elemento 2) y una base para que el artefacto se mantenga en pie, igualmente cilíndrica (véase figura 1, elemento 3) si así se requiere y además para que se acople con el asa para su almacenamiento. Es importante anotar que estas tres partes no van unidas, ni soldadas, si no que formarán un solo cuerpo.

El elemento fundamental es el cilindro hueco, fabricado en compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, con las dimensiones comerciales (altura y diámetro) de los cilindros para gas propano, balas de oxígeno y extintores, fundamentalmente; y con el grosor necesario para que pueda soportar la presión del gas, polvo o líquido que contendrá y la composición química que le permita resistencia a la presión y al impacto, con la boquilla o adaptación para permitir la salida del fluido (véase en la figura 1, la distinguida con el 4).

La boquilla, es un orificio de diámetro variable, que podrá ubicarse o bien en el centro de la tapa superior del cilindro o que puede estar descentrada, pero en la misma tapa; cuya función es la de permitir el acople con el instrumento o elemento por donde ha de fluir el gas, el líquido o el polvo a presión, para su uso.

Las tapas, tanto superior como inferior, fabricadas en el mismo material, pueden ser en forma de casquete esférico, lo cual servirá para aliviar las cargas internas en el material y darle mayor resistencia; aunque no se debe descartar que también sea una circunferencia plana con las aristas internas redondeadas para conseguir un efecto similar. Estas tapas formarán un solo cuerpo con el cilindro, el asa y la base (Véase figura 1, la distinguida con el 5, tapa superior).

El asa, igualmente fabricada en compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, es de forma semicilíndrica para que por la abertura que queda pase el elemento que se conecta a la boquilla que permite salida del fluido contenido en el cilindro. Tendrá, además, una abertura interna en la misma asa y con configuración ergonómica (véase figura 1, la distinguida con el 6) para que se pueda asir con la mano, por parte de quien manipula el artefacto. Las aristas y filos pueden ser suavizadas para evitar cortes y/o ralladuras en la piel de quien lo manipule. El espesor de este elemento puede ser menor al del cilindro, por cuanto solo debe resistir peso mas no presión.

La base, igualmente fabricada en compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, es de forma cilíndrica, aunque se puede adaptar otra forma geométrica, lo importante es que permita igualmente al cilindro



sostenerse y que se acople al asa. Su espesor puede ser menor al del cilindro ya que este elemento solo soportará peso.

Para el caso de los extintores o balas de oxígeno, podrá modificarse en que contengan o no asa o base, según el uso comercial.

La figura 1 muestra el artefacto en perspectiva.

La figura 2 muestra una vista frontal del artefacto

La figura 3 muestra una vista superior del artefacto

La figura 4 muestra una vista lateral derecha del artefacto.

La figura 5 muestra una vista lateral izquierda del artefacto

La figura 6 muestra una vista inferior del artefacto

La figura 7 muestra una vista trasera del artefacto

REIVINDICACIONES

El contenedor para gases, líquidos o polvos a presión; a base de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, presenta varias ventajas o características que lo hacen novedoso y sobresalir frente a los mismos artefactos que se fabrican en metal (hierro), como son:

1. El contenedor para gases, líquidos o polvos a presión; a base de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto, para el caso de los cilindros para gas propano, sería un sustituto ideal de los cilindros tradicionales hechos en metal y, por consiguiente, de universalizarse su uso, desaparecería el riesgo de los atentados terroristas con los llamados "cilindros bomba" (Si desaparecen los cilindros metálicos, desaparecen los cilindros bombas, utilizados por las organizaciones al margen de la Ley con fines terroristas), lo cual sería algo muy benéfico para el orden público y se salvarían muchas vidas.
2. El uso de compuestos rígidos de PVC (Cloruro de polivinilo) o plásticos de alto impacto del PVC en la fabricación de contenedores para gases, líquidos o polvos a presión; en reemplazo del hierro, material del cual están fabricados los cilindros para gas propano, los extintores y las balas de oxígeno, garantiza mayor resistencia a la corrosión, por consiguiente el tiempo para reemplazar



7



-



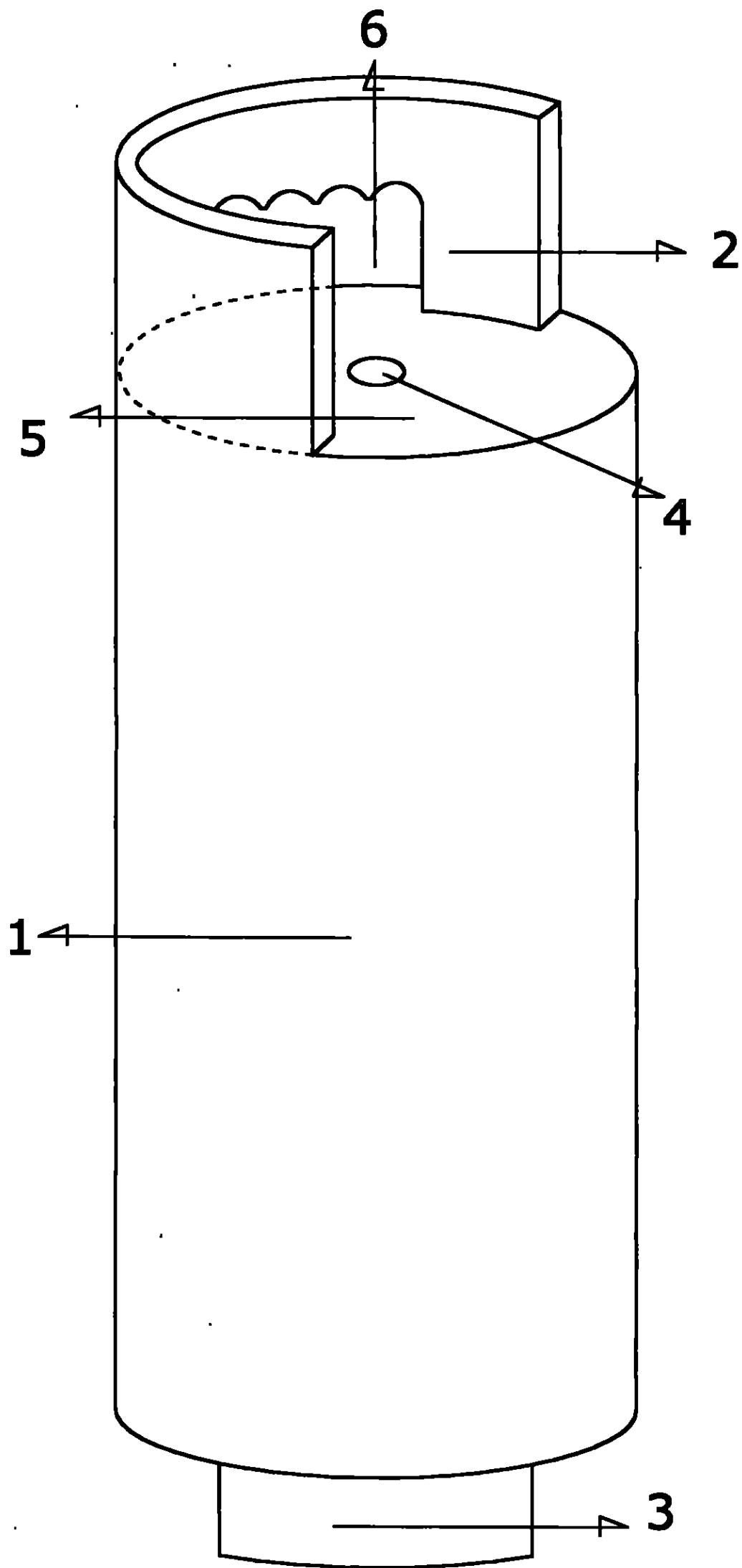


FIGURA 1

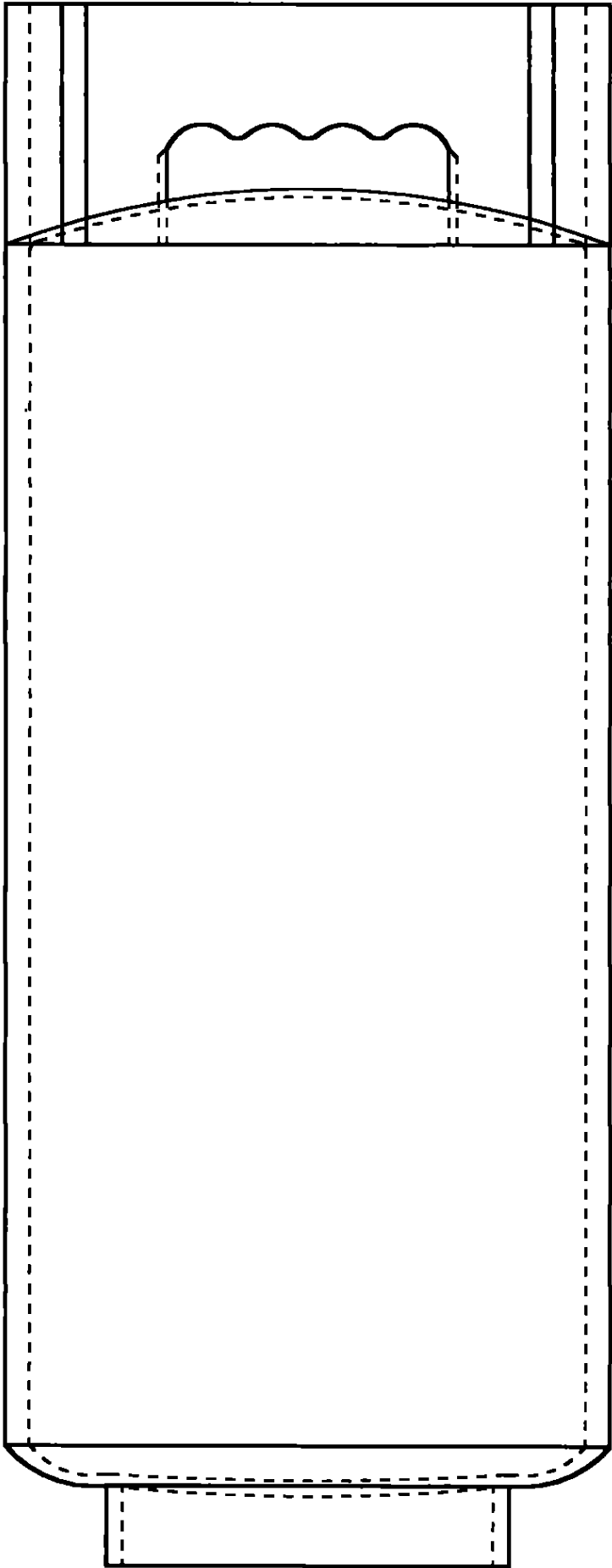


FIGURA 2

(. 2

2.2

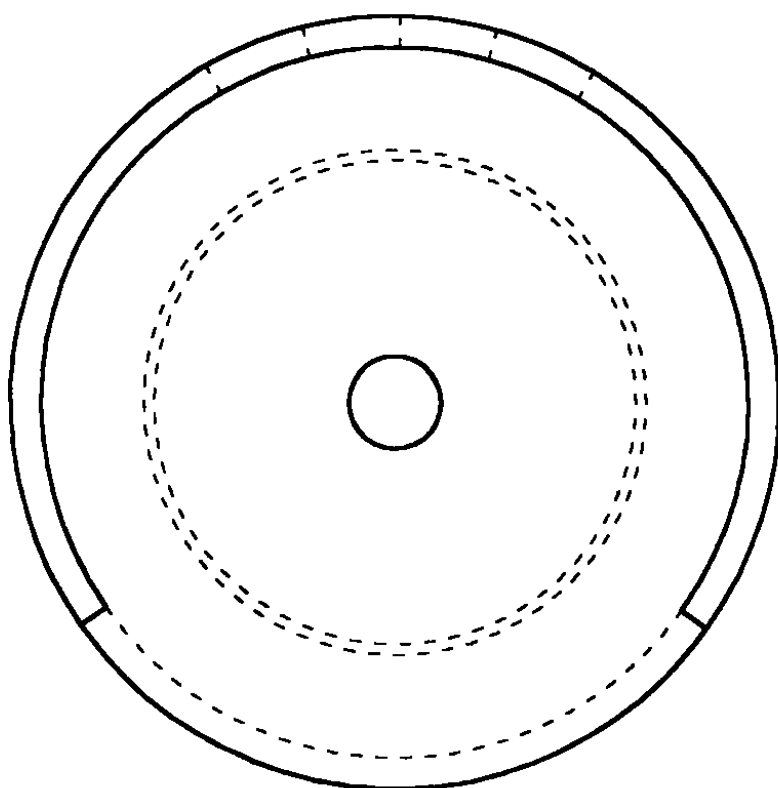


FIGURA 3

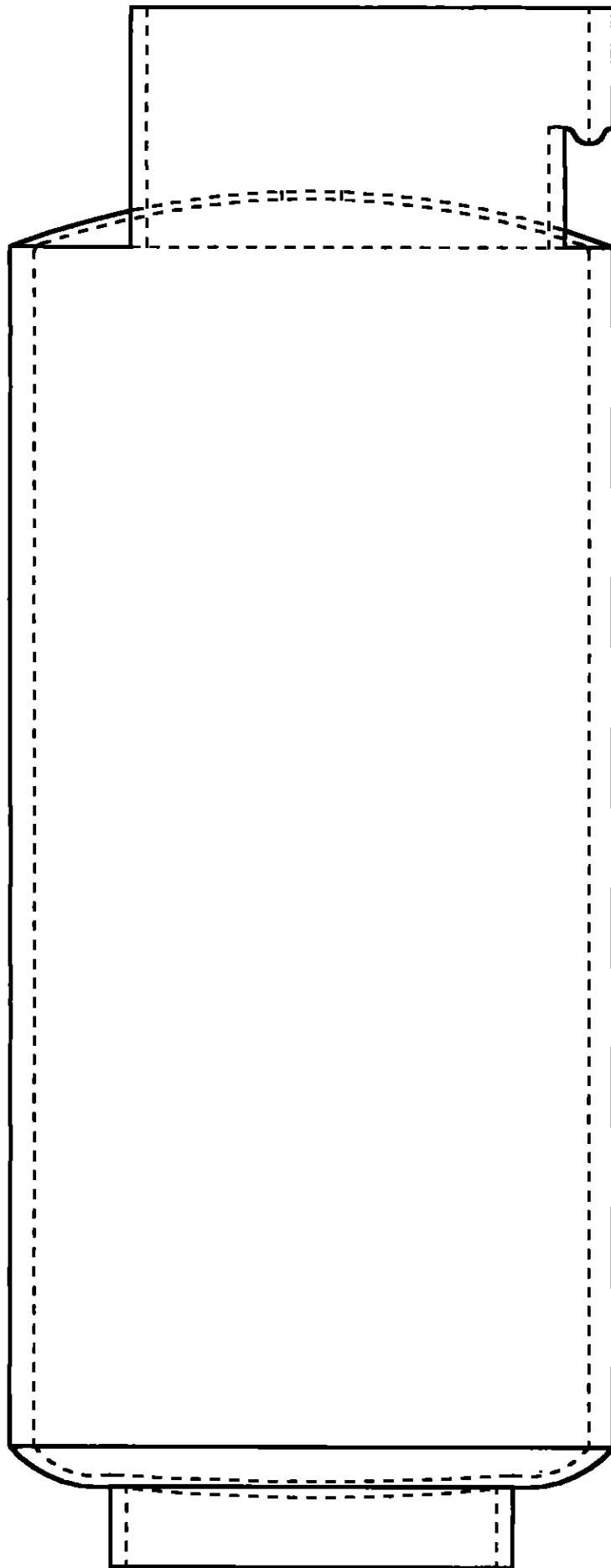


FIGURA 4

10

12

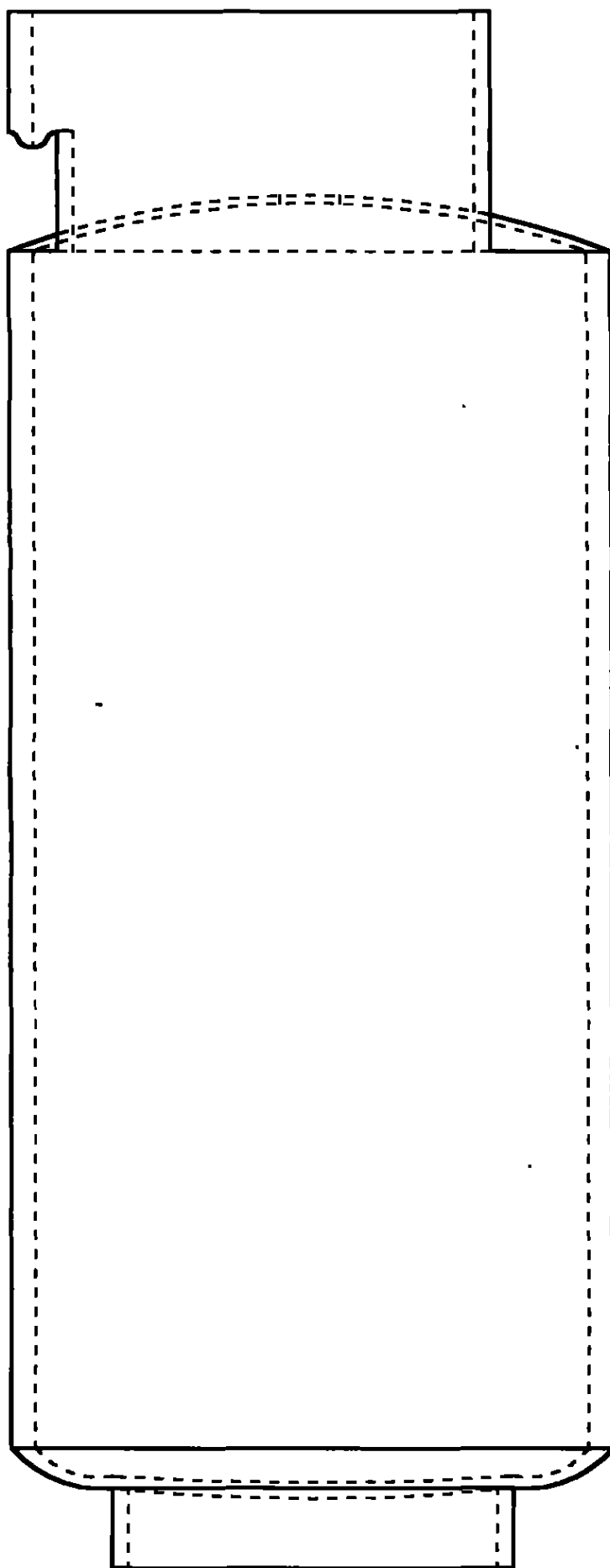


FIGURA 5

11

13

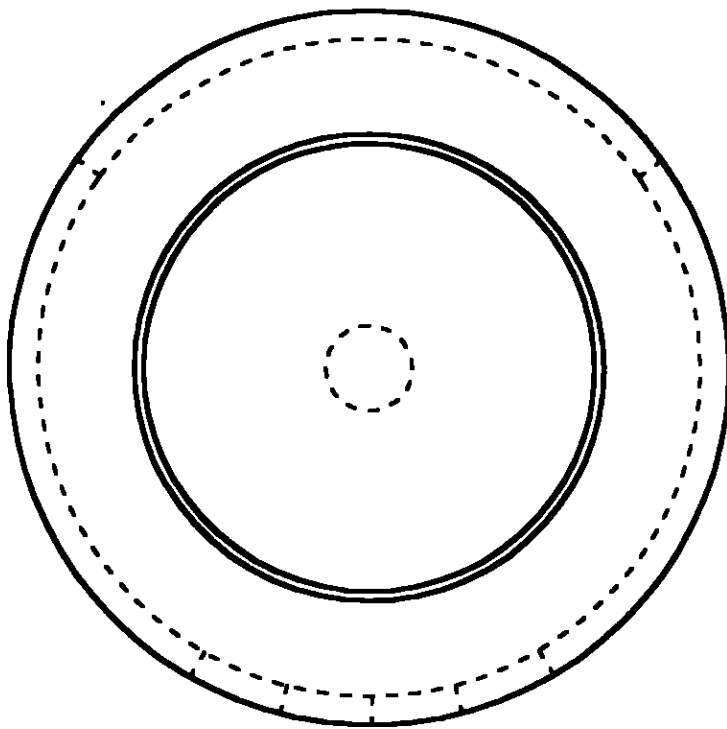


FIGURA 6

12

14

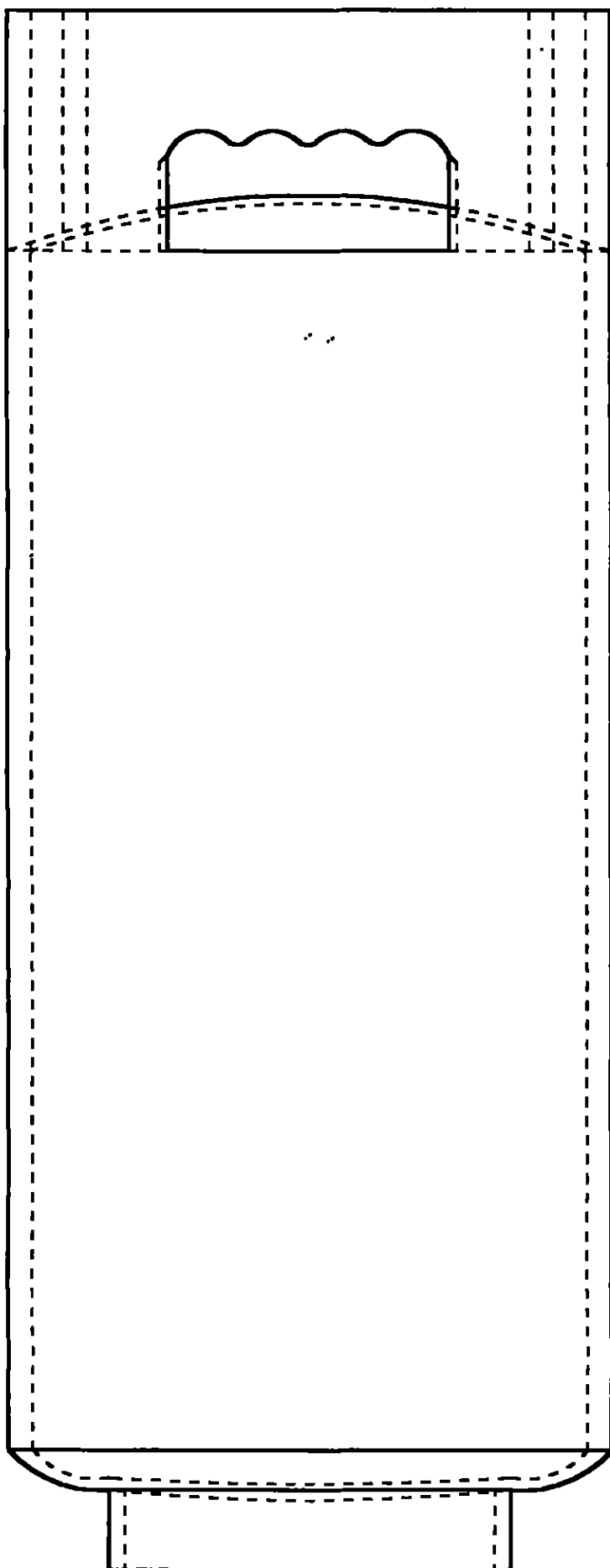
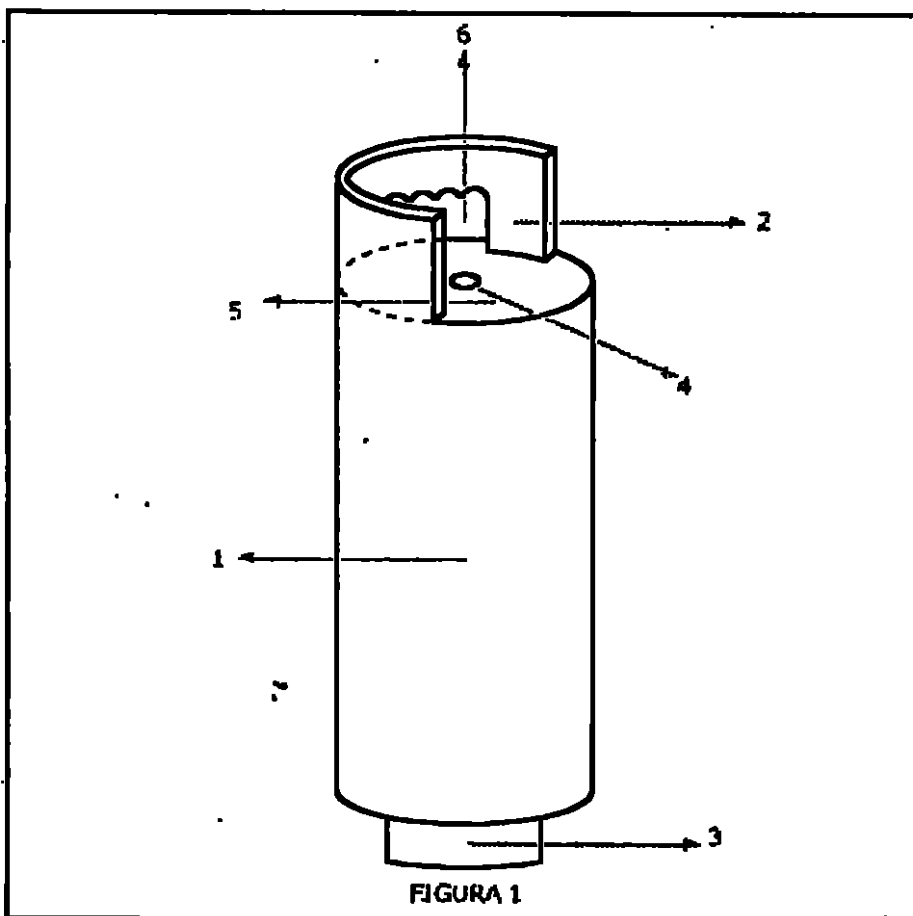


FIGURA 7





FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS

**Royal Technologies S.A.**
Supply Chain Management

Expediente No		04011254	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO X	1	✓
10	OTROS:		

Observaciones: un sobre q contiene un Disquete

16

17

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()
- Descripción de la invención	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotografica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
- Representación grafica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable

Fecha

Claudia Nava
11.02.04

18
Folio 47

2020
Bogotá DC

Señor(es)
JESUS MARIA RODRIGUEZ REYES
Solicitante(s)

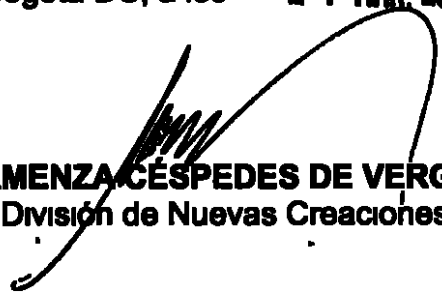
REFERENCIA:	Radicación No	04-11254
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	459
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 11 de agosto de 2004.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 24 MAR. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info sic gov co
www sic gov co
Bogotá, D C , Colombia